

COMISIÓN NACIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA: OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA.

San Salvador, a las ocho horas diez minutos del día dieciséis de octubre de dos mil veinte.

I. Considerandos:

- En vista de la Solicitud de Acceso a la Información recibida bajo el número de referencia 62-2020, presentada por parte de la ciudadana [REDACTED] en la que solicita la información siguiente:

Información relacionada con la población migrante retornada, según el siguiente detalle: Favor entregar la información desglosada para hombres en los rangos de edad (15-24 años; 25-59 años; 60 años a más) y mujeres en los rangos de edad (15-24 años; 25-59 años; 60 años a más) para los años 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020. Favor entregar la información de los numerales 1 – 6 organizada como se muestra en el archivo Excel que adjunto en este mismo correo. 1- No. De Retornados inscritos en programas de reinserción de CONAMYPE. 2- No. De Retornados inscritos por programas de reinserción 3- No. De Retornados graduados de programas de reinserción de CONAMYPE. 4- No. De Retornados graduados por programas de reinserción 5- No. De Retornados graduados de programas que obtuvieron empleo o iniciaron emprendimiento 6- No. De Retornados graduados de programas que obtuvieron empleo o iniciaron emprendimiento por programa Adicionalmente: 7- Nombre de los programas o proyectos que ofrece CONAMYPE a la población migrante retornada para su reinserción (programas de emprendimiento, de empleo, formación técnica, certificación laboral, atención psicológica o psicosocial u otros). 8- Para cada programa listado en numeral 7 detallar cuál es la población objetivo (sexo, edad, nivel educativo, área geográfica, etc.) 9- Para cada programa listado en numeral 7 detallar fecha de inicio del programa y si está vigente aún (si no está vigente especificar fecha de finalización) 10- Para cada programa listado en numeral 7 detallar si se desarrolla en alianza o con apoyo de otra institución (nombre) y quien lo ejecuta 11- Para cada programa listado en numeral 7 detallar si los programas han sido evaluados y qué tipo de evaluación se ha hecho

II. Procedimiento de Acceso a la Información:

- Que de conformidad al artículo 50 literales d), i), y j) de la Ley de Acceso a la Información Pública, le corresponde al Oficial de Información realizar el trámite pertinente para la entrega de la información solicitada por los particulares, y resolver respecto a las solicitudes de información que se sometan a su conocimiento; siendo el Oficial de Información el vínculo entre la Institución Pública y la persona solicitante.
- En atención a lo anterior, a través de Memorandos OIR/85/2020 y OIR/86/2020 se trasladó requerimiento a la Unidad de Fortalecimiento Emprendedor y a la Dirección de Desarrollo Empresarial, respectivamente, ello a efecto de localizar la información y dar respuesta a la petición.
- En respuesta a lo solicitado con relación a 1- No. De Retornados inscritos en programas de reinserción de CONAMYPE. 2- No. De Retornados inscritos por programas de reinserción 3- No. De Retornados graduados de programas de reinserción de CONAMYPE. 4- No. De Retornados graduados por programas de reinserción 5- No. De Retornados graduados de programas que obtuvieron empleo o iniciaron emprendimiento y 6-No. De Retornados graduados de programas que obtuvieron empleo o iniciaron emprendimiento por programa; por parte de la Unidad de Fortalecimiento Emprendedor a través de Memorando UFEM N° 46 ha sido remitida la información sobre el número de personas inscritas en programas de reinserción en CONAMYPE en total y por programa; el número de personas retornadas que concluyeron el programa de formación, en total y por programa y el número de iniciativas que recibieron capital semilla (empleo y autoempleo) en total y por programa; la información se presenta para los años 2015-2017 y 2017-2018, periodos en los que han sido ejecutados los programas: 1) Proyecto piloto Reinserción Económica y Psicosocial de la Persona Retornada A El Salvador y 2) Reinserción Económica y Psicosocial de la Persona Retornada a El Salvador y se presenta en la forma como se registra en la base de datos de los programas ya que no se tiene segregación por edad solicitada.
- En cuanto a la información solicitada respecto a: 7- Nombre de los programas o proyectos que ofrece CONAMYPE a la población migrante retornada para su reinserción (programas de emprendimiento, de empleo, formación técnica, certificación laboral, atención psicológica o psicosocial u otros). 8-Para cada programa listado en numeral 7 detallar cuál es la población objetivo (sexo, edad, nivel educativo, área geográfica, etc.) 9- Para cada programa listado en numeral 7 detallar fecha de inicio del programa y si está vigente aún (si no está vigente especificar

fecha de finalización) 10- Para cada programa listado en numeral 7 detallar si se desarrolla en alianza o con apoyo de otra institución (nombre) y quien lo ejecuta 11- Para cada programa listado en numeral 7 detallar si los programas han sido evaluados y qué tipo de evaluación se ha hecho; por parte de la Dirección de Desarrollo Empresarial a través de Memorando DDE 045/2020 ha remitido respuesta en la cual se presenta el nombre de los programas o proyectos que ha ofrecido CONAMYPE a la población migrante para su reinserción, su población objetivo, el periodo de vigencia que tuvieron los mismos, si se desarrollaron en alianza o en apoyo de otra institución y si estos han sido evaluados y que tipo de evaluación se ha hecho.

Por tanto de conformidad a los artículos 65 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial de Información, RESUELVE:

- a) Dése respuesta a lo solicitado.
- b) Notifíquese al solicitante a través del medio señalado.



Licda. Erika Mariela Miranda Ramirez
Oficial de Información y Respuesta

Oficina de Información y Respuesta
Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa
2592-9077 – emiranda@conamype.gob.sv

